

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 11 ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día Jueves 11 once del mes de abril del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**, **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Patronato**, por el Ciudadano **José Luis Tostado Bastidas Vocal Titular**, suplente **Cuauhtémoc Gámez Ponce**, por el Ciudadano **Dr. Salvador García Uvence Vocal Titular**, suplente **Consuelo Rangel Lavenaut**, por el Ciudadano **Gonzalo Alberto García Ávila Vocal Titular**, su suplente **Teresa Margarita Langarica Portugal**, por el Ciudadano **Raúl Alemán Mercado Vocal Titular**, su suplente **Roberto García Piña**, Ciudadano **Claudio D'Angelis Vocal Titular**; lo anterior con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 11 de Abril del año 2019 dos mil diecinueve, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el siguiente Orden del-----

-----**Orden del Día**-----

-----**Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-** Le solicito a la **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este Patronato**, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** ¿Ciudadana **María Elena Villa Ramos** Presidenta del Patronato? ¡Presente!; ¿Por el Ciudadano **José Luis Tostado Bastidas Vocal Titular** suplente **Cuauhtémoc Gámez Ponce**? ¡Presente!, ¿por el Ciudadano **Dr. Salvador García Uvence Vocal Titular**, su suplente **Consuelo Rangel Lavenaut**? ¡Presente!, ¿por el Ciudadano **Gonzalo Alberto García Ávila Vocal Titular**, su suplente **Teresa Margarita Langarica Portugal**? ¡Presente!, ¿por el Ciudadano **Raúl Alemán Mercado Vocal Titular**, su suplente **Roberto García Piña**?, ¡Presente! ¿Ciudadano **Claudio D'Angelis Vocal Titular** Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Gracias Diana! Pasamos entonces al punto número dos: -----

-----**Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

-----**Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-** Le solicito nuevamente a la **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este patronato**, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Diana.- **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón** 1.- Lista de Asistencia; 2.-Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar; 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día; 4.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo, al mes de diciembre del año 2018, por cierre del ejercicio fiscal; 5.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo, de los meses de enero y febrero del año 2019 dos mil diecinueve; 6.-Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para cobrar en los diversos centros de copiado de este Organismo, una cuota de recuperación de \$10.00 diez pesos 00/100 m.n., por documento, a los usuarios que requieran la impresión de C.U.R.P., R.F.C, o comprobante de domicilio; 7.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la desincorporación, baja y posterior venta como chatarra, de 808 ochocientos ocho bienes muebles, propiedad de este Organismo, que se encuentran en mal estado; 8.- Se da cuenta a los integrantes de este Patronato, sobre los recursos económicos obtenidos de la venta de 05 cinco vehículos propiedad de este Organismo, llevada a cabo el día 02 dos de abril del presente año 2019 dos mil diecinueve, de la cual se autorizó su desincorporación, baja y posterior venta en sesión celebrada el día 26 de abril del año

2018 dos mil dieciocho; 9.-Asuntos Generales; 10.- Clausura de la Sesión. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano. ---Voz: **María Elena Villa Ramos** “....Aprobado por Unanimidad”-----

-----Punto número Cuatro.- **Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018 de este Organismo, Voz: María Elena Villa Ramos.**

Como de costumbre en cada sesión se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución, por lo que a continuación les informaré la situación que prevalece al 31 de Diciembre del año 2018, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose que se les hacen llegar en esta sesión. La suma del activo circulante es por una cantidad de \$35'352,606.73 pesos, siendo de este importe la partida más relevante “Efectivo y Equivalentes” con un disponible por \$32'818'419.36 pesos, que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien considerando la cantidad reflejada en los estados financieros por \$1'110,084.31 pesos correspondiente a Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes haciendo la precisión que esta cantidad se integra principalmente por la cuenta de “Ingresos por Recuperar” y que se deriva de las cuotas de cobro por la recuperación de los servicios educativos proporcionados a los hijos de los trabajadores del Municipio de Zapopan, del “COMUDE” y a partir del mes de septiembre también del OPD Servicios de Salud del municipio de Zapopan, en nuestras Guarderías, así como también por la cobranza pendiente desde el año 2016 de los Centros de fotocopiado y fotografía ubicados en los módulos de Relaciones Exteriores, Calle 2, Unidad Basílica y Las Águilas. Cabe comentar que se han realizado diversas gestiones para que estos importes sean recuperados, situación que a la fecha no acontece. Por otra parte, en cuanto al pasivo circulante, este suma la cantidad de \$6'303,175.33 pesos, siendo el componente de éste pasivo de la partida de “Cuentas por pagar a Corto Plazo” en su totalidad por el mismo importe de \$6'303,175.33 pesos, integrada principalmente por las “Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo”, que son los impuestos retenidos del mes de Diciembre y el impuesto sobre la renta de la Gratificación Anual que absorbe el organismo de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo vigente durante el 2018, por una cantidad de \$ 6'220,688.46 pesos. Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes, de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta éste Organismo. Por lo que los Estados Financieros Contables y Presupuestales están a su consideración... ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? En consecuencia pasemos a la discusión del mismo, y en su caso a su aprobación mediante la votación respectiva. Motivo por el cual solicito a la Maestra Diana Berenice Vargas, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación para su aprobación. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.** Les solicito a quienes estén a favor de aprobar el contenido de los estados financieros y aprobar su contenido, favor de manifestarse levantando la mano...” **Voz: María Elena Villa Ramos Aprobado por Unanimidad...”** -----

-----Punto número Cinco.- **Presentación, discusión y en su caso aprobación, de los Estados Financieros de este Organismo, de los meses enero y febrero del año 2019, de este Organismo, Voz: María Elena Villa Ramos.**

Continuando con el quinto punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en **La presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo, de los meses de enero y febrero del año 2019, este Organismo**, por lo que a continuación les informaré la situación que prevalece al 28 de Febrero del año 2019, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose que se les hacen llegar en esta sesión. La suma del activo circulante es por una cantidad de \$34'401,985.91 pesos, siendo de este importe la partida más relevante “Efectivo y Equivalentes” con un disponible por \$31'329,996.90 pesos, que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien, considerando la cantidad reflejada en los estados financieros por \$1'295,825.51 pesos, correspondiente a Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes haciendo la precisión que esta cantidad se integra principalmente por la cuenta de “Ingresos por Recuperar” y que se deriva de las cuotas de cobro por la recuperación de los servicios educativos proporcionados a los hijos de los trabajadores del Municipio de Zapopan, del “COMUDE” y a partir del mes de septiembre de 2018, también del OPD Servicios de Salud del municipio de Zapopan, en nuestras Guarderías, así como también por la cobranza pendiente desde el año 2016, de los Centros de fotocopiado y fotografía ubicados en los módulos de Relaciones Exteriores, Calle 2, Unidad Basílica y Las Águilas. Por otra parte, en cuanto al pasivo circulante, este suma la cantidad de \$8'710,859.80 pesos, siendo el componente más importante de éste pasivo la partida de “ Provisiones por pagar a corto Plazo” que se integra por la Provisión de las Prestaciones del Servidor Público y la Gratificación Anual hasta el mes de Febrero de 2019, por un importe de \$5'870,347.57 pesos, así como por la partida de

Acciones que cambian vidas

Cuentas por pagar a Corto Plazo por un importe de \$2'840,512.23 pesos, integrada principalmente por las "Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo", que son los impuestos retenidos del mes de Febrero de 2019, por una cantidad de \$ 1'847,846.22 pesos. Con estas cantidades, se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta éste Organismo. Por lo que, los Estados Financieros Contables están a su consideración... ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación..." **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.** Les solicito a quienes estén a favor de aprobar los estados financieros al mes de febrero de 2019, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos "...! Aprobado por Unanimidad"-**

Punto número Seis.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para cobrar en los diversos Centros de copiado de este Organismo, una cuota de recuperación de \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N) por documento, a los usuarios, que requieran la impresión de C.U.R.P., R.F.C. o comprobante de domicilio, Voz: María Elena Villa Ramos. Lo anterior, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los Ciudadanos, que en diversas ocasiones han solicitado dichos documentos al personal que atiende en los diferentes Centros de fotocopiado del Sistema DIF Zapopan, mismos que se encuentran ubicados en varias recaudadoras del Municipio. Los referidos documentos son necesarios para realizar trámites diversos y al no poderles ofrecer dichas impresiones, los Ciudadanos se tienen que trasladar a centros de fotocopiado de la iniciativa privada, donde la impresión oscila hasta en \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.), por lo que, con la propuesta, se busca el ahorro del ciudadano y tiene la comodidad de obtener el documento en las mismas oficinas donde se encuentran los centros de fotocopiado, sin trasladarse a otro lugar. ¿Existe alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación.." **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.** "...Les solicito, a quienes estén a favor de aprobar el presente punto, favor de manifestarse levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos "...! Aprobado por Unanimidad...!"**

Punto número siete.- Continuando con el séptimo punto del desahogo del orden del día el cual consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación, baja y posterior venta como chatarra, de 808 bienes muebles, propiedad de este Organismo que en mal estado, se somete a su consideración y en su caso aprobación, la desincorporación, baja y posterior venta de 808 bienes muebles, propiedad de este organismo, los cuales se encuentran en mal estado. Lo anterior, consta en Acta circunstanciada número C-AC-021-2019, signada por la LCP. Berenice Carabez Hernández, Contralora del Sistema y dictaminado en avalúo 014-19, realizado por el Ing. Andrés Rafael Loera Bojórquez, con cédula profesional 5400328, realizado con fecha 08 de abril del 2019, en el que se determina que los bienes se encuentran fuera de operación, con valor de chatarra por cantidad de \$5,912.00 pesos. Lo anterior, en cumplimiento del Capítulo II, en su artículo 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: "los bienes muebles propiedad de cada ente que resultaran inútiles y obsoletos, deberán ser dados de baja y podrán ser enajenados con autorización de quien tenga facultades para ello, previo dictamen de valor practicado por perito autorizado". De lo anterior, se solicita su autorización para que estos 808 bienes muebles puedan ser vendidos, dado que en las condiciones que están, ya no resultan útiles para este Sistema, de acuerdo al detalle y avalúo que fue remitido previo a la sesión, y en la siguiente reunión se les estaría informando el importe de lo percibido, así como su destino. ¿Existe alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación..." **Voz: Diana Berenice Vargas Salomón.** "...Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la desincorporación, baja y posterior venta de 808 bienes muebles, propiedad de este Organismo; los cuales se encuentran en mal estado? Favor de manifestarse levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos "...! Aprobado por Unanimidad...!"**

Punto número ocho. Continuando con el octavo punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación donde se da cuenta sobre los recursos económicos obtenidos de la venta de 05 cinco vehículos propiedad de este Organismo, llevada a cabo el día 02 dos de abril del presente año 2019, de la cual se autorizó su desincorporación, baja y posterior venta en sesión celebrada el día 26 de abril del año 2018. **Voz: María Elena Villa Ramos.** En cumplimiento a los acuerdos de la pasada sesión de patronato, celebrada el día 26 de Abril del año 2018, en la cual se aprobó la desincorporación, baja y posterior venta de cinco vehículos que se encontraban en mal estado y eran inoperables para el Sistema, los

Acciones que cambian vidas

cuales fueron valuados por perito autorizado, VALUACIONES CONSULTORES Y ASESORES S.C. el 26 de febrero del 2018, quien emitió dictamen pericial, efectuado por el ING. SALVADOR MUÑOZ CHAVIRA, con número de certificación 116-89-058, por la cantidad de \$80,635.00 pesos. Informo que al proceder a su venta se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$81,000 pesos. ¿Existe alguna duda o comentario al respecto?. De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación...” **Voz: Diana Berenice Vargas Salomón.** “...Les solicito, quienes estén a favor, manifiesten su aprobación, levantando la mano.” **Voz: María Elena Villa Ramos** “...! Aprobado por Unanimidad...!” -----
-----Punto nueve.- Continuando con el noveno punto del desahogo del orden del día, el cual consiste Asuntos Generales, se somete a su consideración y en su caso aprobación, se propone la presentación del proyecto especial denominado “Kokone. Centro Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes” **Voz: María Elena Villa Ramos.** el cual consiste, en la creación del Centro vocacionado para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo psicosocial, la descripción y justificación del proyecto, es darle continuidad al proyecto de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle, concursado en 2016, Otro proyecto que se presenta en este punto, es el denominado Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar, que consiste en la remodelación, equipamiento e implementación de un Centro de atención psicológica, bajo un esquema de Terapia Breve de corte Familiar Sistémica, reorientando las actividades principales del Centro de Desarrollo Comunitario No 9, en la Colonia Agua Blanca, para ofrecer un nuevo espacio para la atención de necesidades de salud mental de la población en general, a fin de favorecer el bienestar emocional y/o restablecerlo. La justificación detallada de ambos proyectos se observan en la ficha anexa a los documentos soporte de este comité. ¿Existe alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación...” **Voz: Diana Berenice Vargas Salomón.** “...Les solicito, quienes estén a favor, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz. María Elena Villa Ramos**” “...! Aprobado por Unanimidad...!”. Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 10:32 horas del día jueves 11 de abril del año 2019, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias! agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!. Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

Lic. María Elena Villa Ramos
Presidenta del Patronato.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutivo del Patronato.

Lic. Cuauhtemoc Gámez Ponce
Suplente.

Lic. Consuelo Rangel Lavéñaut
Vocal Titular.

Lic. Roberto Garcia Piña.
Suplente

C. Claudio D' Angelis.
Vocal Titular.

Lic. Teresa Margarita Langarica Portugal
Suplente.